

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defende constantemente el derecho a la moralidad y la justicia. Quiere la libertad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde viniere, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la edad prospe-
ra del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar progresivo y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y es solidario de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES
En Granada, un mes. 1'75 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). 6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 17'50
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado). 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado). 30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA
Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES
ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

¿Nos oirá el señor ministro?

Estamos ya tan acostumbrados a que la voz del pueblo de Granada, débil por su pobreza del presente aun cuando debieran darle vigorosa fuerza sus glorias del pasado, no llegués a las elevadas regiones oficiales, que escribimos hoy bajo la dolorosa impresión del desaliento que nos causa el temor de que las angustiosas quejas de los granadinos caigan una vez más en el vacío, ó de que si por acaso llegan sus apagados ecos a percibirse en las antecámaras de los ministros, sea para merecer su desprecio, ó por lo menos su indiferencia.

Ha dicho un filósofo que cuando la pobreza entra por la puerta de una casa, la protección, los halagos y toda suerte de distinciones salen por la ventana; y esto nos ocurre a los granadinos: hace mucho tiempo que la fortuna nos volvió las espaldas, y desde entonces nadie ha vuelto a acordarse de nosotros, como no haya sido para hundirnos más en la miseria que nos aniquila. Por eso son inútiles todos los clamores de nuestras autoridades y de nuestros representantes, que en vano se han agitado alguna que otra vez por restituir a esta capital y su provincia los elementos de vida que poco a poco se le han ido cercenando; por eso no hemos recibido jamás de las alturas del Poder sino falaces protejtas de simpatía, que nunca han demostrado los hechos, y vanas promesas de protección, que siempre quedaron incumplidas.

No, no tenemos motivos de ningún género para creer que el Gobierno cumpla esta vez el deber en que se halla de tendernos su mano protectora: tantas veces nos ha abandonado en nuestras desgracias! Pero aun embargados por este pesimismo, la apretura del peligro nos compele a acudir de nuevo en demanda del auxilio de que estamos necesitados.

La consternación que trajo a Granada, hace poco más de un año, la violenta ruptura del embovedado del Darro, cuyas turbulentas aguas arrasaron multitud de casas del centro de la capital, arruinando a numerosos vecinos, amen de las otras desgracias personales que todos recuerdan con pena, estuvo anteayer a punto de reproducirse, como los granadinos pudieron apreciar con extraordinaria alarma; y si al fin no sucedió la catástrofe que llegó a temerse, por lo menos se resintió profundamente, por la presión de las aguas, una buena parte de la bóveda que cubre el lecho del río, en la proximidad del boquete que la anterior avenida abrió en la Puerta Real, quedando en condiciones de tan escasa resistencia, que es seguro acabará de destruirla la primera crecida del Darro.

El ministro de Fomento, Sr. Canalejas, que por cierto es el primero que ha dado una prueba ostensible de su consideración a la opinión pública, suscribiéndose a los periódicos de las capitales de provincias, para enterarse de las necesidades de aquellas, conoce perfectamente la angustiosa situación que aflige a Granada, presa desde hace más de un año de una constante zozobra, por el estado ruinoso de la cubierta del río, y sabe que de continuar las cosas así llegará un día en que Granada vista de luto y lloro con lágrimas del dolor más acerbo la incuria de nuestros gobernantes. ¿Nos abandonará también a nuestros propios recursos el Sr. Canalejas como sus antecesores han hecho, ó en cambio se apresurará a demostrarnos que no se suscribió a los periódicos locales simplemente para aparentar un pasajero interés en conocer las necesidades de los pueblos, sino con el propósito formal de ponerles remedio?

Con motivo de los ofrecimientos tan solemnes como engañosos que nos hizo en otra ocasión el Sr. Navarro Rodrigo, el ingeniero jefe de Obras públicas del Estado en esta provincia formuló un proyecto de reconstrucción del embovedado del Darro, que obra en el ministerio de Fomento. Después, como para ocultar la mala voluntad del ministro fué desechado aquel proyecto, se redactó otro a gusto de S. E.; y cuando ya no pudo encontrarse *pero* alguno que oponer al trabajo facultativo, se arguyó que el Estado no podía encargarse de la obra, sin embargo de

tratarse de una carretera suya, por estar el daño dentro de la población y corresponder aquella al Municipio. Fué necesario que éste incoase un expediente en demostración de su pobreza, para que los granadinos pudieran alentar la esperanza de que el Estado acordara librarnos de ese peligro constante que existe en el centro mismo de esta capital; pero es el caso que el tal expediente ya se eterniza en las oficinas del ministerio de Fomento, lo cual nos hace sospechar que se trata de dejar defraudada también esa nuestra esperanza postrera.

A la hidalguía y justificación del señor Canalejas apelamos para que tal desgracia no nos suceda; y apelamos a él, convencidos de que todos los obstáculos son siempre pequeños ante la voluntad de los poderes públicos.

Hubo muchos millones de pesetas para la Exposición Universal de Barcelona, sin embargo de que aquellos cuantiosísimos gastos correspondían exclusivamente al municipio de la capital del Principado; se concedió una subvención elevadísima al ferrocarril de Canfranc, no obstante hallarse tan exhausto como se decía el Erario nacional; se destinaron capitales inmensos a reconstruir la Academia militar de Toledo, apesar de que otras poblaciones, entre ellas Granada, ofrecieron poner a disposición del Gobierno edificio para la instalación de dicho centro; se asignó una subvención de catorce millones, sobre los anteriormente concedidos para las obras del puerto de Málaga, y se entregó a esta misma capital una crecida cantidad para las fiestas del centenario de la reconquista, cuando sobre el Ayuntamiento pesaba la obligación de costearlas... y se nos niega a nosotros el agua y el fuego; se nos expone al peligro, en que ya estamos hace tiempo, de perecer arrastrados por la impetuosidad de una inundación, por no invertir unos cuantos miles de duros en componer el embovedado.

El Municipio granadino ha justificado ya su pobreza para la realización de tan perentoria obra.

¿Nos tenderá su mano el Sr. Canalejas, ó nos hará perder la última esperanza?

Los labradores se arruinan.

La provincia de Granada parece hallarse condenada a perpetuo infortunio. Ella no cuenta con otros medios de vida que los que produce la exuberancia de su suelo; ni comercio, ni industria, ni ninguno de los elementos que son manantial fecundo de riqueza en otras regiones españolas, pues todo eso desapareció sepultándose quizá para siempre en el inmenso panteón de la Historia. Solo nos queda la agricultura, una agricultura importantísima, eso sí, capaz ella sola de mantener las energías vitales de esta parte de Andalucía, si no estuviésemos tan exhaustos de vías de comunicación y demás medios de dar salida a los productos de nuestros campos. Somos pobres, cuando la naturaleza nos brinda con la riqueza.

Pero no era esto bastante para consumir nuestra desventura; y como si quisiera castigarnos por no haber sabido aprovechar los dones que graciosamente nos hubo de conceder la naturaleza, ésta se ha encargado, con sus inmensas, de sumir a la provincia en la ruina más espantosa.

El carácter que van tomando las tormentas en una gran zona de la provincia es alarmante sobremanera; no ocurre una, de las que tan frecuentes son en este país, que no arrastre tras sí las cosechas, dejando a los labradores sumidos en la miseria, y privados a los vecinos de los medios de atender a sus más perentorias necesidades, por lo mismo que todos cifran sus esperanzas en la agricultura; y los agricultores van abandonando el laboreo de sus campos, y los braceros emigran a lejanas tierras donde poder dedicarse con más fruto a ganar el sustento de sus familias, y poco a poco va consumándose esa obra de muerte que dejará convertida esta provincia en un vasto erial, en un país de mendigos.

Ante los negros colores de este cuadro tristísimo, apelamos al Gobierno, cuyos resortes son siempre poderosos, para que vea la manera de poner remedio al mal que nos aflige.

El gobernador civil Sr. Sellés, que es uno de tantos hijos ilustres de Granada, y que como todos se interesa por su suerte, debe interponer su influencia cerca del ministro de la Gobernación para que, por lo pronto, atienda a la necesidad del momento, enviando recursos del fondo de calamidades con que socorrer a tantas familias como la última tormenta ha dejado sumidas en la mayor miseria; también esperamos que lo hará la Diputación provincial con la urgencia que el caso requiere.

Y aparte de esto, es preciso que el Gobierno estudie la forma más oportuna de contrarrestar los desastrosos efectos de tantas calamidades como la desgracia envía con harta frecuencia sobre este país digno de mejor suerte.

El juego.

Es tan antiguo como el hombre, y tanto el uno como el otro aparecen juntos en la Historia de la Humanidad.

Su abolengo, pues, es de lo más ilustre que se conoce, porque se pierde en la noche de los tiempos.

Podemos conjeturar que el primer hombre, no teniendo con quien jugar, jugaría solo: lo que no está muy claro es qué clases de juego ó entretenimientos usaría el buen Adán en sus ratos de ocio.

Después que ya tuvo compañía, el asunto se presta a deducciones más claras; jugaría por partida doble.

Tendrían juegos de palabras y de manos, lo cual que entonces no podrían decir que era cosa de villanos.

Después jugarían al escondite, que es uno de los juegos más inocentes y más primitivos que se conocen.

Más tarde jugarían a las prendas, cuando se hicieron aquellos trajes de hojas de higuera con que tan acostumbradamente se presentaron en sociedad.

El juego de pelota debió ser también uno de sus más predilectos entretenimientos.

Y así por este orden irían poniendo en uso todos aquellos juegos con que se ha divertido, se divierte y se seguirá divirtiendo la Humanidad.

Estudiando el asunto en sus principios ó bajo el punto de vista fisiológico, se presta a muy serias y meduras reflexiones.

Veán ustedes el niño; apenas tiene fuerzas para permanecer sentado, y ya, sus amorosos papás le colocan en la mano la soga para que juegue, de forma, que los autores de sus días le enseñan ya los medios de que se distraiga jugando.

De modo que el juego es una distracción, un entretenimiento ó una diversión.

Más tarde, en cuanto ha aprendido a andar, le compran a porrillo cosas para que juegue: caballos, escopetas, etc.

Hoy chiquitines desdichados, porque sus padres no tienen para jugarlos y algunos ni para comprarles pan: estos no teniendo con qué jugar, juegan con su propio ombligo, ó por no tener las manos ociosas se chupan el dedo.

Recordad a este propósito un gobernador generoso que por Noche-buena se gastaba un dineral para comprar juguetes a los chicos de la inclusa.

Algunos critican la generosidad ó la forma de usarla; pero estudiando el asunto por el lado fisiológico tenía su explicación: les enseñaba a jugar.

Crece el niño y ya busca otros juegos que estén en armonía con su edad y con el medio ambiente en que vive: juega a toros y toreros, a los soldados, a justicias y ladrones etc., etc.

Y vean ustedes; hay entre los chicos voluntarios para ser el toro ó el ladrón: yo soy toro, dice uno; yo haré de caballo, yo quiero ser ladrón: instintos pueriles que se revelan sin saber cómo.

Hoy también instintos imitativos.

Los otros días vi un Boudin en embrión: un chico que imitaba los ejércitos que había visto en Gibraltar, pasando sobre una maroma que había tendido entre dos rejas en medio de la calle, por su puesto, para jugar; daba algunas costaladas, pero se divertía jugando.

El propio varón VV. si se fijan en las barandas de la calle de Mendez Núñez todas las noches: son varias ediciones de Boudin en pequeño.

Apenas le apunta el bozo y ya juega con el cigarrillo, con el vino y lo que es peor con las mujeres, todo por supuesto para distraerse, para divertirse.

Vé la baraja y no hay que decir que se vuelva loco: empieza por el inocente burro ó la brisca y acaba por el más inocente monte.

Los otros días vi un grupo de niños bajo el puente Verde, con la baraja y algunos perros: sencillamente estaban jugando.

Hay juegos que tienen también su fisonomía especial en relación con las edades y las profesiones: donde hay estudiantes se juega al billar; al rededor de las Universidades hay siempre billares: en las inmediaciones de los institutos hay barquilleros y otros de menor cuantía.

Los hombres públicos juegan al ajedrez: ya lo dice el canturreo político es un juego de ajedrez.

Y por cierto que hoy no solo a los legos sino a los más listos les dan cada mate.

El trepillo es juego propio para burgueses. Apenas pasa de la adolescencia y ya el Estado le hace jugar la suerte de soldado.

Luego, a cada instante y para servir dignamente a la nación le enseñan a jugar a la vida.

El Código penal militar por otro lado le enseña a que la fidelidad, la disciplina, etc., no son cosa de juego.

El Gobierno atiende solícito a moralizar por completo a todos los ciudadanos y le prohíbe terminantemente cierta clase de juegos.

Pero, como los tiempos papás de que habló a ustedes al principio, comprendiendo la propensión natural de los súbditos, les enseña a jugar a la lotería.

Y en los tiempos antiguos ofreció aquella lotería que nos adormecía en el regazo de nuestras madres mientras ellas jugaban al mbo ó al terno...

Pero allí el gobierno jugaba también su dinero ó el de la nación, hablando con más propiedad, y se esponía a que en un turno seco lo dejaran pagado a la pared ó le coparan hasta el último maravedí.

Entonces cambió de rumbo y de sistema; optó por reservarse la cuarta y además los premios los cuvas billetes no se hubieran vendido: lo positivo.

Y últimamente ha simplificado la cosa con eso de la irradiación, que es de lo más simple que se conoce en cosas de juego.

El espíritu de asociación ha hecho surgir de la nada multitud de casinos, círculos, tertulias y hasta centros de obreros.

Toda sociedad que no instala en seguida para divertirse ó para la distracción de sus socios alguna clase de juego, es sociedad al agua.

Hasta el Centro Artístico de Granada ha seguido la corriente, y dentro de algunos días veremos las clases de natural colorido y acuarela en juego.

Allí verán ustedes, si son personas de gusto, cómo los socios estudian la manera de que en la colocación de los modelos jueguen bien las líneas, las actitudes, etcétera.

Y cómo en la elección de los trajes se estudia la manera de que casen los colores.

Y que el que está el primero en puerta se lleva el sitio preferente.

Y cómo el que obtiene el primer puesto en los certámenes, hace copo del premio.

En la sección de música oírán los que no sean sordos ó tontos de la fama, cómo las notas juegan en la masa instrumental ó en la coral como juegan las voces.

Todo es juego, y todo, hasta el artículo que he hecho al correr de la pluma, es un juego de palabras.

Si después de todo no dispare juego, lo que es muy fácil suceda, vulgame la idea de que no he querido jugar con la paciencia de mis lectores.

Vuestro servidor,

E. M. F.

Miscelánea.

La venida del ministro. Se ha recibido carta del señor ministro de Fomento manifestando que no desiste de su propósito de visitar a Granada, Málaga, Almería y otros puntos de la región andaluza, sólo que los asuntos pendientes y algunas reformas de suma urgencia le han impedido realizar hasta ahora uno de sus más firmes deseos.

El ministro de Fomento confía en que más adelante podrá aprovechar el interregno parlamentario para llevar a cabo su visita.

Director general. Se encuentra en Cádiz el director general del cuerpo de la Guardia civil, señor general Chinchilla, de donde parece saldrá en breve con dirección a Málaga y Granada.

Nombramiento. Ha sido nombrado aspirante a oficial de 1.ª clase de la Depositaria pagaduría de Hacienda de esta provincia, en concepto de interino, D. José Antelo y Talens, por renuncia de D. Baldomero La-sala Leigoyen que la desempeñaba.

Bien venido. Ha llegado a esta capital y permanecerá entre nosotros algunos meses el virtuoso sacerdote D. José Rodríguez Martínez, que ha desempeñado diferentes comisiones en Montevideo, donde ha residido durante algunos años. A su paso por Cádiz y Sevilla ha sido objeto de distinguidas demostraciones por las personas que les han tratado. Dicho señor nos asegura que son absolutamente falsas las noticias que han publicado algunos periódicos, respecto de la existencia de la fiebre amarilla en la República oriental.

Asuntos militares. Desde hoy las horas de oficina en el Gobierno militar de esta plaza, son de diez de la mañana a tres de la tarde.

Para el despacho de los asuntos que le conciernen solo se recibirá a las personas interesadas a las horas siguientes: Jefes de cuerpo ó dependencias militares, en cualquier asunto, a toda hora; militares de cualquier clase, en asuntos urgentes del servicio, a toda hora; idem id., en ordinarios del servicio, de doce a una; toda clase de personas, en asuntos particulares, de una a dos.

—Por el Gobierno militar se llama al capitán retirado D. Ricardo Ortiz Molinero, al

soldado licenciado Carlos Moreno García, a Gregorio Fernandez Sanchez y D. José García Sanchez, para entregarles documentos.

—A la capitania general de Granada se ha remitido real despacho de retiro a favor del teniente coronel D. Federico Montero Benavides y certificado de reconocimiento facultativo a favor del teniente don Joaquín Vicente Navarro.

Pagos. El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes:

Material de la Escuela Normal de maestros; idem id. de maestras; id. del Instituto y Universidad; jornales de los guardas de la Trinidad; atenciones del Giro mutuo; Clases pasivas.

Caballería. Dice *La Union Mercantil* de Málaga:

«Ha salido para Granada la sección del regimiento de caballería de Santiago número 9, que al mando del bizarro capitán nuestro apreciable amigo don Enrique Nájiz del Prato, se encontraba en Málaga desde el principio de los festejos.

Al enviar un cordial saludo de despedida a esos valientes militares, cumplimos hacer constar que han tenido en esta capital el mejor comportamiento, por lo cual felicitamos tanto al capitán encargado de la fuerza, como a su digno jefe el coronel del cuerpo.

Un crimen. Francisco Correa Ortiz, natural y vecino de esta ciudad, soltero y de 21 años de edad, se encontraba ayer a las cuatro de la tarde sentado en uno de los asientos del paseo del Salón, y se le unieron Pedro el Cerote y otros dos jóvenes a quienes no se conoce ocupación.

Cerote hubo de pedir un cigarro a Correa, y éste contestó: «¿De los veinticuatro reales que robaste ayer, no te queda tabaco?»

Indignose Cerote y comenzó a insultar a Correa, diciendo que le iba a pegar, a tiempo que apareció una pareja de guardias de Seguridad, que les preguntó cual era la causa del alboroto, y les impuso orden.

No terminó con esto la cuestión, sino que ambos contendientes subieron al Salón arriba, y al tomar la cuesta del Pescado, Correa le dijo a Pedro el Cerote: «¿Eres tú el que decías que me ibas a pegar?»

No había concluido de decir estas palabras, cuando Cerote tiró de una aguja esterera que llevaba en la faja, y dió tres pinchadas en el costado izquierdo a su interlocutor, una de ellas de gravedad.

Francisco Correa Ortiz fué conducido al hospital a las cinco de la tarde, por dos individuos del cuerpo de Seguridad, y allí le fué hecha la primera cura por el practicante señor Herrera.

Manifiesto. Los comités de los partidos republicanos de Baza, coaligados, han publicado un manifiesto, consiguiendo las reglas a que deben ceñirse sus correligionarios para que en término breve se proceda a la rectificación del censo, sirviendo de base el decreto-ley de 9 de noviembre de 1863 y la ley de 20 de agosto de 1870.

Al efecto se han creado comisiones auxiliares de los subcomités de distrito, en esta forma.

Del Centro: Sres. Serafín Marín Vázquez, Juan José Sola Martínez y Antonio Mañas García.

De Levante: Vicente Enrique Moreno, Tomás Guillén Hortal y Antonio Ibarra Valverde.

De Poniente: Luis Gómez Albertus, Pedro Sola Díaz y Dámaso Torres Plaza.

Autorizan dicho manifiesto, por el partido democrático progresista, D. Bonifacio Suárez Polanco; por el federal organico, D. Juan Bautista González Ramírez.

Crímenes en los pueblos. Según nos escriben de Montegre, el criminal conocido por Narvaz, fugado de la cárcel de Huelma, por cuya razón hace más de un mes que le persigue la Guardia civil de dicho pueblo, parece que ha matado o herido al sargento del mismo, en la noche del 30 de setiembre último. La exactitud de la noticia no ha podido aún confirmarse.

—En Montegre rieron varios gitanos el día 26 del pasado. Todos eran parientes, y uno de ellos resultó gravemente herido de dos balazos y con varias contusiones de palo, y a la madre de otro de los contendientes le dispararon un tiro de pistola que le atravesó un brazo.

El Juzgado ha puesto en la cárcel a los agresores.

Funerales. Ayer se celebraron solemnes funerales, en la iglesia parroquial de Santa Escolástica, por el eterno descanso del alma del señor don José de Zayas Fernández de Córdoba y de la Vega, padre del ex-alcalde de Granada D. Mariano.

Su muerte ha sido bastante sentida en esta capital, donde contaba muchas simpatías.

Oposiciones a violin. El día 15 del actual, a las nueve de la mañana, se verifican en el salón de sesiones de la Diputación provincial los ejercicios de oposición a la plaza pensionada de violin. Hé aquí el tribunal nombrado al efecto:

Presidente, D. Vicente Fernández Espada;

vocales, D. Celestino Villa, D. Alejandro María Ruiz de Tejada, D. Antonio Pérez de Herasti y D. José Jiménez Moreno Luján.

Una calle intransitable. Los vecinos de la calle de Recogidas lamentan el abandono en que se tiene dicha vía pública, por parte de la autoridad municipal, pues en cuanto han empezado las lluvias se ha puesto intransitable. Como carece de empedrado y el peon encargado de dicha calle tiene en completo descuido las cunetas, están convertidas en un barril hasta las aceras.

Llamamos la atención del teniente de alcalde encargado de aquel distrito, porque si no se pone pronto remedio, cuando el invierno vaya adelando va a ser imposible a los vecinos hasta salir y entrar en sus casas.

Caida. Un joven estaba ayer tarde cogiendo el fruto de una higuera en la huerta de San Martín, en el Albaicín, y desgañándose la rama en que estaba sentado, cayó a tierra haciéndose varias contusiones.

Fuó conducido al hospital de San Juan de Dios.

Los extragos de la tormenta. Hemos recibido más noticias acerca de la última tormenta.

De Guadix nos dicen que el pedrisco ha arrasado por completo la segunda siembra, esto es, los verdes, viñas, parras, hortalizas, cáñamos, maíces y todos los frutos de invierno, llegando la capa de granizos, gruesos como huevos de paloma, a medir en algunos puntos tres cuartos de altura, pues la tormenta duró más de dos horas. Una de las fiacas que más perjuicios han sufrido es el cortijo de Bonilla, que ha quedado destruido. Algunos labradores de huertas se han arruinado, entre ellos el de la Pastora, José Padilla Hernández, cuya finca ha sido destruida por completo.

De Villanueva Mesía también tenemos noticias desconsoladoras. Se han perdido por completo los melones, sandías, habichuelas, maíces, patatas, y la cosecha de aceite. Este lamentable siniestro, unido a la escasez de rendimiento de cereales, hace que haya un duelo en cada paso. Dieciocho braceros, viéndose en la miseria, salieron anteayer para presentarse al vice-consul de la República Argentina con el objeto de que les facilitara pasaje para Buenos Aires, cosa que el Sr. Saverter les negó, por no estar autorizado por el gobierno argentino.

Del Tacon nos escriben que los extragos no han sido de menos importancia. Los labradores han dirigido una exposición al Gobernador, pidiendo recursos y el envío de un perito agrónomo que tase las pérdidas, como se ha hecho en Izaballos y otros pueblos. Se han recogido multitud de perdices, liebres, tortugas y otras aves, muertas por el pedrisco.

En Güevéjar, además de la tormenta, se perpetró un ciclón que revistió el cuadro de colores más sombríos. Quedaron destruidas las hortalizas, melones, maíces y viñas. Una tercera parte de la cosecha de aceituna, ó sea unas 1.000 fanegas, se ha perdido.

En Huétor Santillán no han sido tan considerables las pérdidas ocasionadas por la tormenta, y sólo ha habido algún daño en las sementeras, efecto de los granizos. En la sierra si ha ocasionado grandes daños.

Comunicación halagüeña. Hé aquí la que el señor Delegado de Hacienda ha dirigido a los alcaldes de los pueblos de la segunda zona de esta capital:

«Esta Delegación ha visto con agrado la actividad y celo con que han sido secundadas sus órdenes por la mayor parte de los ayuntamientos de los pueblos de la segunda zona de esta capital en la recaudación de las contribuciones territoriales e industriales del primer trimestre del actual año económico y especialmente los de Cajar, Pulgar, Zúñiga, Ojiz, Añor, Huétor Vega, Cogollos Vega, Güevéjar, Pulianas, Miraflores y Armilla, que han recaudado hasta el 90 por 100 en el primer período voluntario y considerando que éstos son los mejores se debe en gran parte a su celo e inteligente actividad, ha acordado dar las gracias a los mismos, significándoles las heces extensivas en nombre de esta Delegación a los que les hayan secundado, pues al poner en práctica sus indicaciones no solo han realizado un beneficio para la Hacienda sino principalmente para sus administrados que han podido satisfacer sus cuotas sin apremios ni recargos, merced a las facilidades concedidas por el mayor número de días que han tenido para efectuarlos».

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen a todas las horas del día y de la noche a precios muy arreglados.

Profesor de caligrafía.

Reforma de letras, española, inglesa, redondillas, góticas, imprenta y diversas de adorno. Lección diaria en su casa ó a domicilio a precios económicos. Para ver al profesor, en la administración de este periódico de once a tres de la tarde, ó en su casa Misericordia 14, de cuatro a seis.

La Picadora.

Preciosa y dramática novela del popular escritor Augusto Sauliere, últimamente publicada. Forma un elegante tomo de 300 páginas que se vende al precio de tres pesetas en la administración de este periódico, calle de Buensuceso, núm. 6.

«Damos gracias a la feliz casualidad que nos hizo conocer vuestras Pildoras Suizas, pues con ellas hemos conseguido resultados muy satisfactorios contra las afecciones gástricas y dolores de cabeza y riñones. Estamos muy satisfechos de dichas Pildoras Suizas, y autorizamos a usted para que así lo haga público.—Ciriaco Ibarra».

Telegramas a «El Defensor».

Madrid 5, diez y media noche.

Telegrafían de París que en Dijon ha ocurrido una terrible catástrofe.

Dos trenes expresos de la línea de Francia a Italia chocaron, sin que los maquinistas pudieran evitarlo por razón de la gran velocidad que llevaban.

Resultaron doce muertos y otros tantos heridos.

Inmediatamente se abrieron informaciones para depurar la causa del siniestro.

Este ha producido gran consternación.—M.

Madrid 5, once noche.

«El Día» publica un telegrama de San Sebastian, que dice que las predicaciones carlistas hechas desde el púlpito por los misioneros del Convento de Fuenterrabía, han dado motivo a que el Gobierno dicte una Real orden, que llevó a la firma el subsecretario de Gracia y Justicia Sr. Calveton, expulsando a dichos religiosos.

El Gobernador de la provincia de Guipúzcoa se presentó personalmente para hacer cumplimentar dicha real disposición.

El convento ha sido cerrado.—M.

Madrid 5, once y media noche.

El Consejo de ministros celebra esta noche ha resuelto adjudicar la construcción de los cruceros de guerra a la casa de Bilbao, con las modificaciones propuestas por los centros técnicos.

También ha resuelto el Consejo, por vía de compensación, abrir concurso para construir en Cádiz un crucero de combate y otros buques menores, y construir buques menores en el astillero de Grana y en otros arsenales del Estado.—M.

Madrid 5, doce noche.

La Comisión representante de Cádiz se ha marchado en el tren expres, profundamente indignada.

El obispo de dicha capital andaluza se dirigió a San Sebastian, para quejarse ante la Reina de la conducta del Gobierno en la adjudicación de los cruceros.

El Gobierno ha decidido que funcione de nuevo la fábrica de tabacos de Alicante.—M.

Madrid 5, doce y cuarto noche.

En el banquete organizado por los republicanos en Barcelona, el Sr. Figuerola pronunció un violento discurso.

Dijo que apesar de hallarse retirado de la política, él y los que le siguen se echarían a la calle en el momento en que se lo ordenara Ruiz Zorrilla.

Añadió que confía en la pronta unión de todos los republicanos, y que espera que no tardará la venida de Zorrilla para salvar a la patria.—M.

Madrid 5, doce y media noche.

Se ha verificado un motin en la fábrica de tabacos de Cádiz, motivado por la rebaja de dos reales que se hizo a las cigarreras en la tarea, por consecuencia del cambio de papel.

Hicieron muchos destrozos.

Después de bastantes esfuerzos ha podido restablecerse el orden.

Se han recibido despachos de Roma diciendo que el Vaticano condena la actitud del clero vascongado en la cuestión de las elecciones.

De Cádiz telegrafían que se ha verificado provisionalmente el entierro del eminente actor D. Rafael Calvo.

Su cadáver será trasladado a Madrid tan pronto como haya transcurrido el plazo que, en tales casos, marca la ley de Sanidad.—M.

Cartera de un Oidor.

Las ordenanzas de la Audiencia de Granada.

Con el presente artículo continuamos el trabajo prometido, en el que hemos publicado con el título *La Audiencia de Granada*.

Ya que hemos hablado del edificio en que este Tribunal del territorio se halla instalado, daremos a conocer las disposiciones comprendidas en las ordenanzas de la Chancillería. En esta tarea seremos todo lo extensos que requiere el asunto, y nos ocuparemos de cuantos preceptos comprendan.

La edición que de las ordenanzas hemos visto, está impresa en Granada por D. Sebastián de Mena en el año de 1601, y es poco conocida.

Después de esta noticia, entremos a relacionar las demás que se refieren a su formación.

Las ordenanzas, cédulas, provisiones y visitas de SS. MM. los señores Reyes Católicos y Emperador D. Carlos V. la señora Reina D.ª Juana su madre y D. Felipe II y D. Felipe III nuestros señores; y autos de los señores Presidente y Oidores, concernientes a la fácil y buena expedición de los negocios, y administración de la justicia, y buena gobernación de la Real Audiencia y Chancillería que reside en la ciudad de Granada, fueron mandados títimamente recopilar e imprimir por S. M. en su capítulo de la visita que en esta Audiencia hizo el señor Licenciado D. Juan de Acuña de su Consejo y del de la Cámara (1).

En auto de 17 de noviembre de 1597 el señor Presidente de la Audiencia don Antonio Sirvente de Cárdenas, en cumplimiento de dicha visita, encargó al doctor don Antonio Bonal, Oidor del Tribunal, recopilase las dichas ordenanzas cédulas, visitas y autos como le pareciese conveniente, para que mejor se tuviera noticia de ellas.

Y por virtud de otro auto dictado en acuerdo general por el dicho señor Presidente y Oidores de la Audiencia, en feys días del mes de Noviembre de mil y seiscientos y noventa y dos, de los mismos señores y del escribano de Cámara del acuerdo, don Gómez Suarez de Oña, se dispuso en cumplimiento del capítulo de visita arriba referido, se imprimieran las referidas ordenanzas en la forma y orden que fueron recopiladas por el doctor don Antonio Bonal (2).

Comprenden ó contienen, las provisiones de Su Magestad y resoluciones de visita y autos de acuerdo desde 1488 hasta 1551, por orden de feys; y además las cédulas antiguas, alteradas ó corregidas en las leyes del Reino, con las alteraciones, que modificasen su texto. Y por que así mismo en las dichas leyes del Reino estaban dispuestas muchas cosas tocantes al gobierno de las Audiencias, cuyas cédulas no resultaban en la de Granada, se creyó conveniente y necesario apuntar sumariamente expresadas leyes, como se hizo.

No pretendemos la originalidad en la idea de examinar las materias que constituyen el contenido de dicho cuerpo legal en un período jurídico (3) que vio la luz pública en Granada el año pasado, indicase la idea, que después no llegó a realizarse por haber obligado asuntos particulares y degradaciones de familia al director de aquella Revista, a ausentarse de esta capital, teniendo necesidad de suspender la publicación.

A í, que el exámen hoy empezado, además de ser curioso, es nuevo.

Habríamos de ocuparnos, además, del título 1.º de las Ordenanzas que versa sobre la institución de la Chancillería de Ciudad Real a Granada (Toro 8 de febrero de 1503) Ley I título V libro II de la Recopilación, y cédula sobre instalación de Oidores, etc.; de cuanto resulta comprendido en los capítulos siguientes y es:

1.º Cédulas y autos de acuerdo y vistas, tocantes a pteos y causas, de que en esta Audiencia se puede conocer, si no es en los casos que particularmente por las mismas cédulas se hallaren exceptuadas.—Hay 17 títulos.

2.º Ordenanzas concernientes al Ministerio y ejercicio de los oficios de Presidente Oidores y Alcaldes del Crimen y de *Hijosdalgo* Fiscales y otros Ministros de esta Audiencia.—19 títulos.

3.º Ordenanzas tocantes a los oficiales de la Audiencia, Relatores, Escribanos de Cámara y los demás oficiales de esta Audiencia.

4.º Cédulas particulares concernientes asimismo al buen gobierno y orden de la Audiencia juntamente con las más últimas visitas que en ellas se han hecho.

Excludida ya la formación de las Ordenanzas, en nuestro próximo artículo expresaremos los títulos de las mismas.

En los baños de la Malahá.

Quando galantemente invitados por los propietarios del acreditado balneario, asistimos gustosos a la inauguración de las nue-

(1) *Capítulo de la Dicha Visita.*—Y por que conforme que se recopien y junten las visitas que se han hecho en off. nuestra Audiencia, y autos del acuerdo, y cédulas nuestras y que se impriman. Dareys orden que se recopien y junten todas las dichas visitas, y acuerdos, y cédulas particulares que estan fuera de las ordenanzas: e impr ff. se de copia de las a los Oidores, para que tengan noticia de lo que por ellas se ha proveydo y acordado.

(2) El qual (quandotes recopilado y reducido a diferentes libros y Titulos) las traxo al acuerdo. A. de nle (viendaf visto por los dichos señores Presidente y Oidores) mandaron que se imprimieffen los cu rpos que dellas pareciefen en ff. neofrrios, a costa de ff. os de justifi, y no los auendo, ff. tome la cantidad que para ello fuese men ff. ur preftada de penas de cámara (por ceiones disciplinarias como ff. y se llama) y quando la viere de g ff. os, ff. bueua la dicha cantidad a la cámara.

(3) *La Revista Juridica de Granada*, periódico que así, órgano de la Academia de Legislación y Jurisprudencia y del Colegio Notarial, dirigido por el reputado escritor D. Elias Pelayo, primer semestre de 1887.

vas obras y de la temporada actual, auguramos un éxito feliz, que bien merezca las cuantiosas sumas invertidas en la radical transformación que se ha verificado allí en todos los departamentos.

Aquellas nuestras predicciones han tenido realización completa, como no podía menos de suceder, dada la iniciativa y la inteligente dirección con que se han llevado a cabo las mejoras de que entonces dimos noticia a nuestros lectores.

Véase, con efecto, lo que nos dicen de aquel establecimiento:

«Desde mi permanencia en estas acreditadas termas, ha ido creciendo la animación y el movimiento en el grande edificio de reciente construcción y en las casas inmediatas a la nueva fonda, no obstante el transitorio cambio del tiempo en estos últimos días.

Las distracciones son incesantes aquí, y es tal la familiaridad y la confianza que reina entre los bañistas, que los días se pasan más deprisa de lo que todos quisiéramos.

Hállanse entre los numerosos bañistas de varias procedencias las familias de D. Juan Ramon Lachica, de los Sres. Rodríguez Acosta y del Fiscal de esa Audiencia D. Francisco Morillo; continúan en el balneario muchas otras familias, entre las que puedo citar las de Rosales (de Santa Fe), la de Mir, la de Agrela y muchos otros que mencionaré en mi próxima correspondencia. Antes de ayer llegó otro señor magistrado de esa Audiencia y el joven y conocido abogado don Ramon Fernandez Mir con sus hermanos D.ª Victoria y D. Antonio.

Dentro de breves días volverá el alcalde de Granada D. Eduardo Gomez.

Es general la buena impresión que todos los bañistas forman del esmero con que se halla servida la magnífica fonda del establecimiento, por lo que los dueños pueden estar satisfechos de las mejoras introducidas.

El elemento joven de esta alegre colonia veraniega está satisfecho de la expansión que reina, y casi absolutamente dedicado a los paseos campestres y a bailes animadísimos en el grande salon del balneario.

He visto casos verdaderamente sorprendentes de rápidos curaciones de herpéticos, que cansados de su enfermedad se habían ya resignado a conllevarla con paciencia.

Como se desprende de esta carta, el balneario de la Malahá, por la indiscutible virtud de sus aguas y por las comodidades de que se le ha rodeado, es uno de los que cuentan mayor concurrencia y de los que satisfacen mejor las aspiraciones de los bañistas.

Maniobras militares en Francia.

Anteayer comenzaron en el Este de Francia las maniobras, que terminarán el 15 de setiembre, y en las que toman parte los batallones de cazadores 2, 4, 10, 15, 17 y 19, bajo el mando del coronel Travillier, del 69.º regimiento de infantería.

Dichos batallones se han dividido en dos grupos, llamados 1.º y 2.º regimiento. El 1.º comprenderá los batallones 2, 4, 19, al mando del teniente coronel Goulon, y el 2.º, que los formarán los restantes, estará mandado por el teniente coronel Dumont.

Hé aquí el programa de estas maniobras: 28 de agosto. Enemigo supuesto. Primer regimiento: el regimiento de vanguardia de un cuerpo de ejército que viene del Norte ha pasado a la orilla izquierda del Saron, en Dombasle, y recibe la orden de apoderarse de las alturas de Flainval, para favorecer el avance de la columna. Le siguen dos batallones, que se supone han tomado también posiciones.

29 de agosto. Enemigo figurado. Un regimiento que viene de Esiéres, marcha sobre Lunville, por Hadviller. Dos batallones enemigos, que se han hecho fuertes en la aldea, defienden la salida del bosque de Vitrimont. Dos compañías del 2.º batallón de cazadores a pie simulan el enemigo.

2.º regimiento. El regimiento de vanguardia de un cuerpo de ejército que viene del Sur por Antray recibe orden de marchar sobre Jeauviller por Housers y de apoderarse del pueblo.

Se supone que el regimiento de Magnieres va sobre Bayon y Jerville y encuentra una retaguardia compuesta de dos batallones que protegen la retirada del cuerpo de ejército que va sobre Bayon.

El enemigo está representado por dos compañías del 17 batallón.

Di. 30. Maniobras a doble acción.

El primer regimiento ha tomado posiciones en Blainville para cubrir parte del camino de hierro y el camino de Nancy.

El 2.º regimiento, que viene de Morviller, debe forzar el paso.

El primer regimiento, situado en Authéupt, debe impedir al enemigo salir del bosque de Vitrimont.

El 2.º ha pasado el M. urtil por Blainville y debe marchar por Authéupt y Crévié.

2 de setiembre. Maniobra de brigada.—La brigada de cazadores forma vanguardia de un cuerpo de ejército que viene del Este en dirección de Nancy. Sale de Lunéville y debe tomar la posición de Huneville Flainval, defendida por una brigada enemiga.

3 de setiembre.—La brigada de cazadores está sola, pues se supone que ha salido de Flainval y marcha sobre Lunéville, por Rancies. Debe tomar las alturas de Leomont, defendidas por una brigada.

El enemigo está figurado por el 2.º batallón de cazadores.

Del 4 al 6 de setiembre habrá maniobras de la brigada de cazadores contra las brigadas de infantería número 21 y 22.

El 7 y el 8 maniobras contra la brigada de cazadores acantonada en San Nicolás.

El 9 y 10 marcha de toda la división sobre Dommeure en Hays, y el 11 en este punto.

Del 12 al 15 maniobra de conjunto por la brigada de cazadores y la oncesima division de infantería.

E 16 regreso de los regimientos y de las batallones a sus respectivas guarniciones.

Estas maniobras no dejan de tener al presente importancia.

Desde San Sebastian.

Ninguna novedad ha ocurrido por estas playas en los pasados días. La dispersión se ha pronunciado en grande escala. En esta semana solo quedarán en San Sebastian el corto número de familias que acostumbraban no salir de aquí hasta fin de setiembre. Ese número es mayor este año por la permanencia de la reina é infanta Eulalia.

La familia real no ha alterado su manera de vivir, pasando la mayor parte del día en el campo ó la playa. Esto no quita para que la Regente despache diariamente con Alonso Martinez, se entere minuciosamente del curso de los asuntos públicos y recibe á bastante número de personas. La infanta Eulalia ha mejorado mucho desde que regresó de Villabona. Por lo que se oye, la jornada régia se prolongará hasta más allá del presente mes, á menos que Sagasta aconseje acelerar la vuelta á Madrid.

La política duerme el sueño de los justos. Como no se esperan cambios próximos de ministros que es lo de más sensación, los ánimos están muy serenos. Claro está que allí donde se reúnen tres españoles se habla de política y mal del Gobierno, y esto ocurre aquí como en todas partes. Suelo pasear algunas tardes con Castelar, que sigue ayudando con todas sus fuerzas á Sagasta y creyendo que habrá sufragio universal y abogando porque después lo ensayen los liberales. Pero no piensan así los conservadores.

A nadie preocupa la cuestión de orden público, porque realmente nadie conspira. Los carlistas están ahora atareados con las elecciones provinciales. No ha visto un trabajar con más empeño, apelando á todo linaje de armas. Pronto veremos quien triunfa.

El tiempo empieza á refrescar más de lo conveniente, y conseguiremos echarnos para Madrid.—F.

San Sebastian 3 de setiembre de 1888.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

3 de setiembre de 1888.

Las noticias recibidas de San Sebastian referentes á la actitud de alguna parte del clero de aquella provincia dedicándose á influir en el cuerpo electoral aprovechándose para ello de las funciones de su ministerio, ha producido aquí alguna excitación, pero muy pasajera, en primer lugar, porque se tiene confianza en la conducta de las autoridades civiles que sabrán cortar este movimiento en favor del carlismo, y en segundo, porque las comisiones de Cádiz y el asunto de los cruceros son las únicas cosas que atraen aquí el interés. Por el correo de esta mañana han llegado á esta vez las comisiones de la provincia gaditana entre otras la de los pueblos de Puerto Real y Puerto de Santa Maria. Estas se incorporarán á las llegadas anteriormente para pasar á visitar al presidente del Consejo, que a las tres señas irá para esta tarde. En estos momentos mismos la conferencia se está celebrando, pero no es difícil asegurar el resultado de que tendrán de dicha visita. El Sr. Sagasta prometerá muy buenas palabras, eso sí, pero luego hará lo que le convenga.

Las comisiones vienen presididas por el alcalde, obispo y presidente de la Diputación provincial de Cádiz, y piensan visitar también á los señores Moret y Rodríguez Arias. Esperan el resultado del próximo consejo de ministros y regresarán el jueves á su provincia. Entre las muchas personas políticas que se han agregado á las Comisiones de Cádiz figura gran número de ex-diputados por aquella región y el diputado reformista Sr. Durazul. Contraste con estas comisiones forma la llegada de una de Bilbao y que viene á solicitar se confirme el acuerdo de los centros consultivos. En la invitada villa, parece se han organizado algunos festejos y á ellos se ha invitado á la reina; pero esta es seguro no asistirá prolongando su permanencia en San Sebastian.—El viaje del Sr. Sagasta á esta capital se ha retrasado á consecuencia de estos últimos sucesos, pero pudo asegurar que no pasará del 9 al 10. El programa que tiene el gobierno y que se cumplirá si no ocurre nada inesperado es el siguiente: Mañana por la noche regresa á esta corte el señor marques de la Vega de Armijo.

Al día siguiente, es decir el 5, se celebrará el consejo de ministros en el cual se resolverá la cuestión de los cruceros. El día 7 celebrará nuevo consejo para ultimar la cuestión de las economías y los asuntos militares. Si todo quedase orillado en esta reunión el Sr. Sagasta partiría inmediatamente para San Sebastian, pero si no, aún se celebraría otro consejo antes de la marcha del presidente del Gobierno.

Las noticias recibidas de Lérida referentes al meeting agrícola celebrado ayer en Borjas Blancas son bastante interesantes. El meeting se celebró en la plaza pública, agolpándose en torno de la tribuna levantada para los oradores unos 3.000 agricultores procedentes de las comarcas de Ugel, Llobregat y el Ampurdán. Los discursos fueron iniciados por el señor conde de Torregrosa siguiéndole entre otros oradores conocidos los señores conde de Etéban, Collantes, Malquer, Bayo, marques de Olivar y otros. La nota predominante ha sido la exaltación.

Los ministeriales alegan al meeting gran importancia, pero es indudable que no han sentido bien muchos de los conceptos vertidos y especialmente los que salieron de boca del Sr. Malquer y el señor Bayo. De la cuestión de la inteligencia con la

izquierda no se tienen más noticias que las que ya tengo manifestadas.—Antes por el contrario se decía que el general Lopez Dominguez había entrado en detalles concretos sobre la provisión de puestos. No niega el general su simpatía por la unión, ni el gobierno presenta el proyecto del sufragio, pero esto, según declaran los que se creen bien informados, no quiere decir que estén ultimadas las capitulaciones.

E Congreso jurídico de Barcelona sigue sus trabajos. En la primera sesión se ha discutido el tema: «¿Qué condiciones debe reunir la jurisprudencia para disfrutar de la autoridad como doctrina legal?» —La Gaceta de hoy no publica ninguna disposición de interés. El arzobispo de Tarragona se halla en gravísimo estado, temiéndose un triste desenlace. Del extranjero, nada de notable.—F.

4 de setiembre de 1888.

Seguimos con el mismo tema del día. El de las comisiones llegadas á la corte para gestionar el asunto de los cruceros. Los gaditanos no obstante haber perdido muchas de sus esperanzas continúan con mayor ahínco sus gestiones. Esta tarde han sido recibidos oficialmente por el Sr. Sagasta, de cuya entrevista han sacado los comisionados la misma impresión que ayer en sus visitas á los ministros de Marina, Guerra y Gobernación, ó lo que es lo mismo, que las probabilidades todas por la aprobación de los informes de los cuerpos consultivos. Sin embargo hasta mañana que se reúna el consejo, imposible es predecir nada. Esta noche llega sin falta el marqués de la Vega de Armijo, quien al ver la importancia del asunto que ha de discutir el gobierno manifestó por telégrafo al señor Sagasta que si corría prisa la resolución del consejo, este podía reunirse esta noche mismo, en la seguridad de que él marcharía á la reunión desde la estación misma. Más el presidente del gabinete le contestó que no era necesaria tanta precipitación y que el consejo se celebraría en el día designado.

Las comisiones de Cádiz no se sabe cuando partirán para la provincia. En un principio se dijo que el jueves; pero ahora parece que el gobierno desea que salgan mañana mismo con objeto de que la población no se halle huérfana de las autoridades populares, para el caso de que al llegar allí la noticia de la resolución del Consejo, hubiese necesidad de calmar el espíritu público.—E te hace temer ya que el resultado será contrario á los intereses que defienden los gaditanos, pero sin embargo no se han perdido las esperanzas de una compensación otorgando á la factoría naval gaditana, quizá la construcción de uno de los cruceros, ó la de algunos cañoneros.

La Comisión de Bilbao visitó ayer al señor Sagasta y al Sr. Canalejas para invitar al Gobierno á los festejos organizados con motivo de la inauguración de las obras del puerto de Abra. Como ya decía ayer, la reina ha sido igualmente invitada, pero es seguro que no asistirá, hallándose únicamente representado el gobierno por el señor Canalejas.

Y ya que hablo de la familia real, debo dar noticia á los lectores de un ligero accidente ocurrido á S. M. la Reina. Esta, con motivo de haber chocado su carruaje con otro, resultó ayer contusa en un brazo. El golpe, sin embargo, no debió ser grande, cuando algunas horas después asistió á presenciación un partido de pelota. Las demás noticias recibidas de San Sebastian se refieren á las declaraciones políticas que el Sr. Navarro Rodrigo ha hecho á un redactor del *Liberal*. Las declaraciones del Sr. Navarro no tienen gran importancia. Como todos los ministeriales entienden, que lo del tercer partido es ya como cosa muerta; que el Sr. Sagasta es insustituible en la jefatura del partido liberal y demás cosas por el estilo. Lo único en que varía su opinión á la de los demás ministeriales, es en lo referente á la inteligencia con los elementos de Lopez Dominguez. Para el exministro de Fomento la citada unión es cosa poco menos que imposible.

Continúa llamando la atención el meeting agrícola celebrado en Borjas Blancas.

Entre los disidentes ha causado muy mal efecto la noticia publicada por la prensa de que mientras en la región catalana se alzaba la voz contra el libre cambio, en Madrid los señores Puigerver, Moret y Canalejas, celebrasen un banquete en la Moncloa juramentándose para resistir juntos á la avalancha y seguir con denuedo levantando el edificio libre cambiista.—Si esto se confirma, como así parece, es seguro que la reconciliación del Gobierno con el Sr. Gamazo se va haciendo cada vez más dificultosa.

De otros asuntos poca cosa. La Gaceta ha publicado hoy los decretos anunciados creando la Junta general de prisiones en sustitución del Consejo penitenciario y estableciendo las juntas locales de cárceles. Anoche se reunieron los directores de los periódicos asociados para ejercer la acción pública. Acordaron que se presentara hoy la fianza de 15 mil pesetas así como también un escrito pidiendo la devolución de la misma por considerarla impropia según resulta del auto

dictado por la Sala.—Y propósito de crímenes ayer ocurrió otro nuevo en los Cuatro Caminos. Dos guardias del resguardo dieron muerte á un hombre é hirieron á otro sin que mediara agresión alguna. La acción popular encomendada al público hizo temer mayores males, puesto que indignado éste, quiso quemar las casillas de consumos.—F.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 6 de setiembre de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Emilio Millan Ferriz, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, 5.º capitan de Córdoba.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, idem.—P. O., el teniente coronel mayor, Guerrero.

Estación meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 5 de setiembre 1888. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 705.17 Dirección del viento. NE. Estado del cielo. Nubes. Temperatura máxima del aire á la sombra. 24.7 Temperatura máxima del aire al sol. 32.1 Pluviómetro en milímetros. 00.0 Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 22.6 Pronóstico del tiempo: variable.

Boletín de Madrid.—Cotización oficial del día 3 de setiembre.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perpét. al 4.00 int.	73 85	55	»
Idem id. pequeños.	73 75	45	»
Idem id. fin corriente.	73 90	55	»
Idem id. fin próximo.	00 00	»	»
Idem id. 4.00 exterior.	76 00	30	»
Idem id. pequeños.	76 15	»	»
Deuda amortizable 4.00.	90 15	65	»
Idem id. pequeños.	91 25	75	»
Billetes de Cuba (1886).	105 25	90	»
Oblig. municipales.	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot.	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6.00.	00 00	»	»
Idem id. al 5.00.	00 00	»	»
Acciones Banco España.	418 00	1 00	»
Comp.ª de Tabacos.	111 00	1 00	»

CAMBIO. Londres á 90 días fecha. 25 65 París á 8 días vista. 1 90 Berlín á 8 días vista. 0 00

Alhóndiga de granos. Precios y balances de trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1867 fanegas. Entrada de hoy 560 id. Total existencia de hoy, 2427 id.—Venta: A 9 ptes. 50 cts. la fanega, 30 fanegas. A 9 ptes. 75 cts. id. 89 id. A 10 ptes. 00 cts. id. 115 A 10 ptes. 50 cts. id. 62. A 10 ptes. 75 cts. id. 70. A 11 ptes. 00 cts. id. 19. Total vendido, 380 fanegas.—Balance: Existencia, 2427 fanegas.—Vendido, 380.—Sobrante para mañana, 2047.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 ptes. 25 céntimos á 5 ptes. 75 cts. fanega. Habas, de 7 ptes. 25 céntimos á 8 ptes. 00 cts. Maíz, de 0 ptes. 00 cts. á 0 ptes. 50 cts.

Cultos.

Día 6.—San Eugenio y sus compañeros mártires. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Inés, á las nueve misma cantada. á las cinco se reza el rosario salvé y letanías.—En la Catedral, á las ocho se reza el rosario, á las ocho y media misa de renovación y bendición con S. D. M. y en la Real Capilla.—En la iglesia de Escuelas y á las cinco y media, la novena de Ntra. S.ñora de las Escuelas. Pías.—En San Nicolás, á las ocho, misa cantada, las cinco rosario, sermon y duodenario del Santo. En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Purísima, iglesia de San Ildefonso.



EL SEÑOR
Don Antonio Solá y Vilapua,
ha fallecido.

Su Director espiritual, sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y albaceas, suplican á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esqueta de invitación lo encomiendan á Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir al funeral, que en sufragio de su alma, se celebrará hoy 6 del corriente y hora de las diez, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena; y acto seguido á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, San Miguel Alta, núm. 1, á la iglesia de Santa Ana, por cuyos favores le vivirán reconocidos.

Modista procedente de Madrid.—Se ocupa con esmero y prontitud de toda clase de confecciones para señoras á precios sumamente arreglados.—A las señoras de los pueblos que lo deseen, se les mandarán muestras y figurines.—G. Hernandez, 10, Campanas de Santo Domingo, 10.—En el mismo domicilio se hace toda clase de ropa blanca y equinos para novia, por modista en París.

GRAJEAS SAEZ

de composición vegetal é inofensiva.

Curan radicalmente las irritaciones y catarras, Hemorroides (purgación), Gon rrea (gota militar), Leucorrea (flujo blanco), Estrecheces de la uretra, Incontinencia de orina, Derrames seminales y toda clase de Flujo de las vías urinarias.—Se venden en las farmacias y droguerías á 12 reales fresco.—Por correo certificado, 16 reales.—Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.

Véase el folleto prospecto que se dá gratis.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermostar la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombreros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

En Granada: J. S. Burló, Estrella del Norte; Lopez y hermano, La Sultana; Pedro Argol de la Cámara. Principio, 5.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solís. Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que los de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección a satisfacción garantizada por tres años.—Las ventas son al contado y a plazos; también se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia).

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea o no virulento, Blenorragias, Gonorrea (purgaciones) por rebeldes a todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea (carros de la vejiga) orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa.—**IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales; su curación con las **Píldoras regeneradoras**.—**Inyección balsámica de Paulicinia**; la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones).—**SIFILIS**, depurativo reconstituyente. Cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, ronquera, granos, afecciones de la piel, etc.—**Almorranas**, segura curación con la pomada del doctor Cuilen.—Botica calle de Puentezuelas, 9, Granada.

Colegio Froebel y Montessori DE SAN MIGUEL, INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL. Granada, calle de Párraga 5.

En este establecimiento se dan la 1.ª y 2.ª enseñanza dividiéndose la 1.ª en tres grados: clase especial de párvulos; clase elemental y clase superior; teneduría de libros; lenguas vivas; dibujo; música y preparación para carreras especiales.

La enseñanza de párvulos es puramente intuitiva. Todo por amor. ¡No da por fuerza!... Enseñanza deleitosa. Siguiendo los mismos procedimientos intuitivos en la elemental y superior; se emplean los conocimientos en Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, D. Latina, Historias; la Sagrada de España, Universal, Geografía, Geometría, Ortografía, Cráticas, Física, Agricultura, Industria, y Comercio, Dibujo lineal, topográfico, natural, música y canto aplicado al piano.

La 2.ª enseñanza, hasta la preparación para hacer el grado de Bachiller inclusive. Carreras especiales; Gramática Castellana; Ortografía práctica; letras española, inglesa, redondilla y gótica; Aritmética Mercantil; L. gislacion Mercantil; Teneduría de libros por partida doble; práctica de operaciones de comercio; idiomas: inglés, francés, italiano, alemán, dibujo natural.

Queda abierta la matrícula, admitiéndose pensionistas que no pasen de catorce años de edad, medio pensionistas y externos cuyos honorarios mensuales serán los siguientes: los pensionistas por alimentos abonarán, 52 pesetas 50 céntimos; los medios pensionistas, 30 pesetas; además por la instrucción primaria 7 pesetas 50 céntimos; los de 2.ª enseñanza, por cada asignatura en sus respectivas clases, 7 pesetas 50 céntimos y lo mismo las asignaturas de adorno esculuyendo para carreras especiales que será trato convencional.

Estos precios de instrucción son los mismos para los externos, y los que deseen más detalles diríjanse a Secretaría de dicho Colegio y les serán facilitados, como así mismo será bastante una carta particular de los ausentes al Director para la matrícula, examen de ingreso y cuantas operaciones relativas a la enseñanza sea necesario practicar.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martín, Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimos novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla a precios arregladísimos.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS. DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA 64.—DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA.

CAPITAL DE GARANTIA, independiente del aportado por los asegurados 100.000.000 de pesetas.

Suscripción	Pesetas	80.361.075
Reservas en curso		22.794.123 11
Reservas		817.031 60
Siniestros pagados		343.700
Activo		11.834.252 90

La Compañía para sus contratos casos de vida y caso de muerte, emplea todas combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa.

Delegado en la provincia: José González Auriol y Compañía, calle Duquesa, Granada.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

VENANCIO VAZQUEZ Y LOPEZ

CARACAS, 7.—MADRID.

Tengo el honor de participar a mis constantes favorecedores, que los artículos de esta Casa, inmejorables en condiciones, no sufren alteración en el peso, especialmente en los exquisitos chocolates, por que como podrán apreciarlos es comparando clase con clase de los que por algunos industriales se ofrecen de distinto peso y porciones, a costa de su bondad.

Venancio Vazquez expende al público sus exquisitos chocolates en paquetes de 200 y 400 gramos.

Puntos de venta en Granada:

Juan Ruiz Galvez, Ultramarinos «Las Colonias», Mesones, 66.—Don Manuel L. Zuen.—D. Manuel Lopez G. rrido.—D. Nicolás Guin.—D. J. Bonaventura y Hermano.—D. J. Rodríguez Martínez.—Don Antonio Romero Martín.—D. Juan Aguilera Castro.—D. M. Ximil.—D. G. ría Palma.—D. José Fernández, y en todos los establecimientos de Colonias, de esta capital.

PARA LOS BAÑOS.

SAN JOSÉ

Gran surtido en bañadores y trajes de baño y sábanas turcas y albornoz para el baño, toallas de lana y algodón para bañadores, toallas rusas para baño, holandas crudas para abrigos de viaje, telas de color en hilo y algodón para camisas de señora y cabalero, telas para mantes, medias, calcetines, camisetas, pañuelos para la mano, tiras bordadas y encajes en color y blanco para adorno, corsets para el baño.

PRECIOS DE FABRICA SIN COMPETENCIA.

Entresuelo.—Plaza del Armen, 15.—Entresuelo.

(Entrada por la fotografía de Ayala.)

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente a servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atahúdes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catáfalcos, impresión y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio a que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servirse de la Nueva Funeraria.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histerico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y CIA de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

IMPRESA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como:

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes a varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfección y economía» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legítimos de Gójar, de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.	Arb. Bot.ª	VINOS.	Arb. Bot.ª	VINOS.	Arb. Bot.ª
Ajerezado seco.	Rs. 70 6	Blanco añejo seco	Rs. 55 5	Anisado seco de más gra-	
Lágrima especial.	70 6	Tinto corriente id.	40 3 1/2	dos.	Rs. 70 6 50
Pedro Jimenez.	70 6	Blanco id. id.	38 3 1/2	VINAGRES.	
Moscato.	70 6			Clase superior.	Rs. 20 3
Dulce de color.	60 6	AGUARDIENTES			
Amontillado pálido.	60 6	Anisado superior.	Rs. 110 10		
Tinto añejo seco.	60 5 1/2	Anisado, clase especial,			
		dulce y seco.	Rs. 60 5 1/2		

AVISO IMPORTANTE.—Toda vasija ó botella que salga con vino de este depósito, llevará una etiqueta que dice «Legítimo de Gójar, depósito en Granada, Puerta Real, portales del Café Suizo.»

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el matado). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSES DE R. SANCHEZ HERMANOS

Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer a infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsets de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor a los mismos precios de fábrica, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,

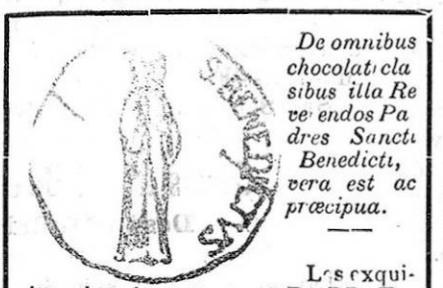
donde hallarán cuantas clases de corsets puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificados del Gabinete químico municipal, que sobre se expresa:

«Don Cándido Peña Martín, farmacéutico Director del Gabinete químico municipal, certifica haber practicado análisis constitutivos de las muestras de vino remitidas a este Laboratorio por D. Antonio Vivar, dueño del establecimiento de bebidas situado en la placeta del Agua, núm. 5, resultando ser buena clase, que no contienen mezclas ni adulteraciones de ningún género, y si solo las sustancias naturales de todo buen vino. Y para que conste se expide el presente certificado que firmo en Granada a 7 de febrero de 1888.—El Director del Laboratorio Químico Municipal, Cándido Peña.»



De omnibus chocolatis sibus illa Peñados Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Si se proba una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España a los precios de 2, 250 y 3 pesetas libra, con canelo, sin canelo y a la vainilla.

D. pósito en Granada, confitería de los Sres. Lopez Hermanos.

Valdepeñas por el propio cosechero.

En el acreditado establecimiento de Felipe Niava, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado; cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan berriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas a cualquier punto de España.—Servicio a domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

Almoneda. Por ausentarse su dueño, se hace de un estrado de regilla completo, dos cómodas, lavabos, sillería de regilla y otros varios muebles y efectos.—G. merz, 25, 2.ª

Piano Se vende uno muy bueno por módico precio.—D. rán razon, P. laros, 4.

La Orie tal de Granada.

ACREDITADA CASA DE HUÉPES

DE ANTONIO JIMENEZ QUESADA.

Sitio el más céntrico de esta capital con hermosas vistas al paseo y Carrera. El celoso dueño de este establecimiento, ha reformado el mobiliario y buen servicio haciéndole el más recomendable entre los de su clase, por su buen trato y departamentos separados.

«La Oriental» tiene rótulo en la fachada; ¡no equivocarse!

Para-rayos. Ha llegado a Granada, para instalar los de la Universidad D. Manuel Murua, instalador de para rayos en Madrid, quien debiendo permanecer en esta dos meses ofrece al público sus servicios.—Durán razon, calle de la Alhóndiga, núm. 13.

¡Acudid! Gran almoneda de toda clase de muebles, a precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser.—Moral de la Magdalena, 44.

Una persona inteligente y entendida en la crianza, clasificación y administración de los vinos, y que sabe llevar libros de contabilidad, desea colocarse en casa de cosechero ó almaceista de vinos.—Vive Carrera de G. ni, 29.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodas, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Mateo, núm. 1.

Se traspasa una tienda de comestibles y bebidas, situada en el Picon esquina a la calle de las Tablas.—D. rán razon en la misma.

Casería en arrendamiento.—Para tratar sobre esta, calle de San Anton, núm. 11.

Vivar y Duran.

Empresa de mensajerías de Granada a Jaén y viceversa, en combinación con todas las líneas de ferrocarril.—Comisiones, consignaciones y tránsito. Administración en Granada, D. Párraga Uceda. Tablas, 7.—Administración en Jaén, D. Manuel Vizcaino, Puerta Barrera, 6.

Zarzaparrilla granular (efervescente). Nueva y agradable forma de administrar la zarzaparrilla.

Contiene todos los principios de la esencia de zarzaparrilla hasta hoy usada teniendo sobre ella la ventaja de ser más activa; conté vase indefinidamente sin alteración alguna y ser de más fácil manejo con especialidad para llevarla en los viajes.—Así viene a reemplazar ventajosamente a otros antiguos preparados en las afecciones de la piel, herpes, venereo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.—Elaboración por medio del vapor y venta por mayor, laboratorio de G. Ortega, Quevedo, 7, Madrid.—Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.—Precio 1 50 pesetas frasco.

Aviso al público. El dueño del antiguo y acreditado Tefar de Jun tiene el gusto de manifestar que sus locetas y demás materiales de barro no tienen salitre y no deben confundirse con los de otras fábricas que lo tienen en abundancia. También hay batallas del tamaño del de Aragón, muy bueno y arreglado.—Para no sufrir engaños, hacer los pedidos a D. M. Ichor Puga, Ancha de C. puchinos, 6, Granada.

Colocacion. Un sujeto de buenos antecedentes, desea encontrar colocacion de criado.—En la calle de Santiago, núm. 11, darán razon.

Amo de cria, primeriza, sin familia, con leche fresca, para casa de los padres.—D. rán razon, plaza del Carmen, puesto de agua.

Una joven instruida y de buena educación, con 20 años, desea encontrar colocacion, bien de doncella con alguna señora ó de prestante en un colegio.—San Anton, 63, darán razon.

Bonita casa. Se vende una en la calle de la Puerta de los Carros de Sto. Domingo, núm. 2.—Para verla y tratar con su dueño, en la misma.